



INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

*Departamento de Estadística
Río Hondo 1, Progreso Tizapán
México 01000 D.F. MEXICO
Tel: 52 (55) 5490-4681
mendoza@itam.mx*

Sobre la Facultad Menor de Estadística

1. La Facultad Menor de Estadística es un recurso que el Departamento Académico de Estadística pone al alcance de la comunidad estudiantil que cursa las asignaturas del área, como un elemento de apoyo complementario en el proceso de aprendizaje especialmente en los casos de cursos impartidos por el profesorado de asignatura.
2. En la Facultad Menor un grupo seleccionado de estudiantes de los cursos avanzados (Facultistas) ofrecen asesoría y orientación al estudiantado de los cursos introductorios de Probabilidad e Inferencia Estadística.
3. La Facultad Menor es uno de los frentes a través de los cuales el Departamento tiene contacto con la comunidad estudiantil y en ese sentido es importante que, para desarrollar su labor, los Facultistas tomen en cuentas las siguientes consideraciones:
 - a) El servicio que ofrece la Facultad tiene como propósito resolver dudas, auxiliar en la comprensión de material didáctico e ilustrar la solución de ejercicios. No es su propósito resolver tareas o exámenes para llevar a casa.
 - b) Si en el desarrollo de su labor los Facultistas enfrentan temas académicos que les despiertan dudas o que quieren conocer mejor, siempre contarán con el apoyo del profesorado de tiempo completo del Departamento.
 - c) El trato de los Facultistas con las personas que acuden a solicitar asesoría y orientación debe ser, en todo momento, respetuoso y cordial. Toda actitud que se pueda interpretar como señal de prepotencia, menosprecio o sus similares, es inaceptable.

- d) Los Facultistas no deben exponerse a situaciones de conflicto con las personas que acudan a solicitar su apoyo. De presentarse un caso de este tipo, el mismo debe reportarse, por escrito, al Departamento tan pronto como sea posible.
 - e) Todo Facultista debe llevar una bitácora en la que se registre, cuando menos, el número de personas que le solicitaron apoyo, así como la asignatura que cursan. Al final de cada semestre debe entregar al Departamento un resumen de la información contenida en su bitácora acompañado de los comentarios y las observaciones que considere pertinentes.
4. La actividad de los Facultistas se desarrolla en un local expresamente asignado para ese fin. Éste es un sitio de trabajo y estudio, no un centro de reunión social, y por tanto, su uso debe atender a los siguientes principios:
- a) La convivencia en el local de la Facultad Menor debe ser respetuosa y cordial.
 - b) Deben evitarse las actividades que interfieran con el trabajo y/o estudio de los demás.
 - c) Se deben evitar los excesos de ruido, la falta de limpieza, así como la aglomeración de personas en el interior del local.
 - d) Se deben evitar las situaciones conflictivas entre Facultistas. Cualquier caso de este tipo debe reportarse a la brevedad, por escrito, al Departamento.